



Ayuntamiento de Málaga
Área de Gobierno de Presidencia

Área de Alcaldía

GABINETE DE ALCALDÍA
Nº R. SALIDA: 2319
FECHA: 12.06.18
Nº DOC: 402.247
Hora: 14:08

En relación a su escrito presentado por la sede electrónica de este Ayuntamiento, como trámite de derecho a la información pública, el pasado 11 de junio, en el que solicitaba la participación en el concurso de traslado para Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, le comunico que no ha utilizado el medio establecido para este tipo de trámite.

No obstante, damos traslado de su petición al Área de Organización, Recursos Humanos y Calidad.

Málaga, 12 de junio de 2018.